Universidad de Navarra

Fundamentos de análisis económico

Guía docente 2026-27

PRESENTACIÓN

Breve descripción: la asignatura ofrece una introducción a los principios esenciales de la ciencia económica. En su primera parte, dedicada a la microeconomía, se estudian los conceptos básicos de la disciplina, el funcionamiento de los mercados y sus fallos. En la segunda, centrada en la macroeconomía, se abordan los tres principales objetivos macroeconómicos (crecimiento económico o PIB, empleo y control de precios) y las dos grandes políticas (fiscal y monetaria) desarrolladas para alcanzarlos. La asignatura proporciona así las herramientas analíticas fundamentales para comprender el entorno económico y evaluar las decisiones de los agentes, las empresas y las instituciones públicas.

- **Titulación**: Grado de Periodismo | Grado de Comunicación Corporativa
- **Módulo/Materia del grado de Periodismo**: Módulo 2: Entornos del Periodismo | Materia: Entorno socio-económico.
- **Módulo/Materia del grado de Comunicación Corporativa**: Módulo 3: Inteligencia contextual | Materia: Análisis de entornos.
- **ECTS**: 6
- **Curso, semestre**: 1er curso, 2º semestre
- **Carácter**: Básica
- **Profesorado**: Alfonso Vara Miguel
- **Idioma**: Español
- **Aula, Horario**: jueves (aula 4) y viernes (aula 5), de 12.00 a 14.00 h.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

Grado de Periodismo | Grado de Comunicación Corporativa:

RA1- Identificar los componentes de la personalidad humana y sus relaciones con el entorno en sus distintas dimensiones, teniendo en cuenta la dignidad de la persona y su integridad física y moral, atendiendo en particular a los valores de igualdad, diversidad y no discriminación, la sostenibilidad y el respeto del medioambiente.

RA3- Definir los principales elementos configuradores de la sociedad actual, específicamente en aquellas cuestiones históricas, sociales, culturales, medioambientales, políticas, jurídicas, económicas, empresariales y tecnológicas.

RA11- Expresar conocimientos e ideas de manera clara y precisa a través de la diversidad de lenguajes y soportes.

RA20- Aplicar el pensamiento crítico y reflexivo en la gestión de responsabilidades profesionales con base en un corpus sólido de conocimientos culturales, jurídicos, antropológicos, éticos y deontológicos.

PROGRAMA

Grado de Periodismo | Grado de Comunicación Corporativa:

Parte I. Microeconomía

- Tema 1. Introducción a la Economía (C1 del manual)

- Tema 2. Introducción a los mercados (C2 del manual)
- Tema 3. Los fallos de mercado (C3 del manual)

Parte II. Macroeconomía

- Tema 4. De la micro a la macro. El crecimiento económico (PIB). (C5 del manual)
- Tema 5. El dinero y la política monetaria (C6 del manual)
- Tema 6. El Estado y la actividad económica (C7 del manual)
- Tema 7. La inflación (C9 del manual)
- Tema 8. El mercado laboral (C10 del manual)

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Grado de Periodismo | Grado de Comunicación Corporativa:

AF1: **Clases expositivas**: 50 horas. En estas clases se explicarán los aspectos más relevantes del programa. No está autorizado el uso de dispositivos electrónicos en clase (móviles, tabletas, ordenadores, etc.).

AF2: **Clases prácticas**: 10 horas. En estas clases se trabajará la aplicación práctica de los conceptos teóricos que van explicándose en la asignatura.

AF4: **Estudio personal**: 86 horas. El alumno deberá estudiar todo el contenido incluido en el programa y/o explicado en las clases teóricas y prácticas, así como todo el material distribuido en Aula Virtual y considerado como de estudio obligatorio, y los capítulos correspondientes del manual obligatorio de la asignatura.

AF5: **Tutorías individuales y/o en equipo**: 1 hora. El profesor estará disponible todas las semanas para recibir a todos los alumnos que deseen que su progreso en esta asignatura esté tutorizado.

AF6: **Pruebas de evaluación y exámenes**: 3 horas. Véase apartado de Evaluación.

EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA

La nota de la asignatura se compone de las siguientes actividades:

SE1. **Trabajos y proyectos individuales y/o en equipo**: 10% de la nota final.

SE2. **Asistencia y participación en clase**: 10% de la nota final. A lo largo del curso se realizarán pruebas aleatorias con las que se medirá la asistencia en clase.

SE3. **Pruebas de evaluación y exámenes**: 80% de la nota final. En concreto, los alumnos deberán realizar dos exámenes:

1. **Examen parcial de microeconomía** (25% de la nota final): la prueba consistirá en un test de 30 preguntas (60% de la nota de micro) y varias preguntas teóricas (40%) de la nota de micro). El examen es liberatorio para todos, independientemente de la nota obtenida. No se permite el uso de papel borrador durante la prueba. No es preciso aprobar este examen para aprobar la asignatura. Incluye todo el contenido de los temas 1 a 3 del programa. Las preguntas incorrectas del test penalizan 0,33 puntos. Todos los

dispositivos electrónicos deberán estar apagados (no en modo avión ni silenciados) durante toda la realización de la prueba. La fecha prevista es única para todo el alumnado, no pudiéndose realizar el examen en otra fecha diferente.

- **Examen final de macroeconomía** (55% de la nota final): la prueba consistirá en un examen tipo test de 50 preguntas (50% de la nota de macro) y cuatro tipos de preguntas de razonamiento (relacionar y razonar) y/o desarrollo (breves y extensas) (50% de la nota de macro). Incluye todo el contenido de los temas de macroeconomía del programa. Es preciso aprobar este examen final para aprobar la asignatura.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumno que acuda a esta convocatoria debe evaluarse de la parte de microeconomía y macroeconomía. El examen tendrá el mismo formato y estructura que el de la convocatoria ordinaria. Microeconomía (test de 30 preguntas + examen con preguntas breves) ponderará 35% y Macroeconomía (test de 50 preguntas + examen con preguntas de desarrollo) ponderará 65%. Si el examen está aprobado, se sumará la nota obtenida en Asistencia y participación, siempre que haya sido positiva.

Resumen:

- Examen: parte de micro: 35%
- Examen: parte de macro: 65%
- Asistencia y participación: la nota obtenida en la convocatoria ordinaria se sumará a la nota del examen, si está aprobado.

Repetidores: los alumnos repetidores procedentes del Plan de Periodismo 15/25 tienen el mismo sistema de evaluación y programa que el resto de alumnos matriculados en la asignatura.

Alumnos con necesidades educativas específicas: el profesor, conjuntamente con el Vicedecanato de Alumnos de la Facultad de Comunicación, proporcionará un sistema de evaluación adecuado a las capacidades de los alumnos registrados con necesidades educativas especiales.

IMPORTANTE: **SANCIONES POR PLAGIO O COPIA:**

De conformidad con lo dispuesto en el Sistema de normas sobre la convivencia en la Universidad de Navarra, el plagio en la elaboración de trabajos académicos y el copiado en las pruebas de evaluación se sancionarán de la siguiente forma:

9.1. Plagio

Se entiende por plagio la presentación, total o parcial, de ideas, textos, datos, creaciones u obras de terceros —incluidas aquellas generadas mediante herramientas de inteligencia artificial— como si fueran propios, sin el debido reconocimiento de la fuente, sin autorización expresa o sin cumplir con las normas de citación y referencia establecidas. Constituyen plagio, entre otros:

- Copiar y pegar fragmentos de textos sin cita correspondiente.
- Parafrasear o traducir ideas ajenas sin atribución explícita.
- Presentar como propios trabajos adquiridos, encargados a terceros o generados por medios automatizados (**incluida la IA generativa**), salvo autorización expresa del profesor.
- Reutilizar trabajos propios presentados en otras asignaturas sin aprobación previa (autoplagio).

Si se sanciona por primera vez (infracción leve): **pérdida del derecho a la convocatoria** correspondiente en la asignatura en cuestión.

Si ya se ha sancionado anteriormente (infracción grave): **pérdida de ambas convocatorias** en la asignatura correspondiente y suspensión de la condición de estudiante por un periodo de tres meses.

9.2. Copiado

Se entiende por “copiado” toda acción mediante la cual un estudiante, **durante una prueba puntuable**, accede, intenta acceder o hace uso de información, materiales, dispositivos, o ayudas no autorizadas por el profesor, con el fin de responder preguntas o resolver ejercicios que, por la naturaleza de la prueba, deben resolverse exclusivamente a partir del conocimiento, la comprensión o la destreza propia del estudiante. Estas acciones incluyen, pero no se limitan a:

- La consulta subrepticia de apuntes, libros, dispositivos electrónicos u otros medios.
- La obtención, transmisión o recepción de respuestas entre estudiantes o con terceros.
- La utilización de señales, códigos o cualquier forma de comunicación no autorizada.

Si se sanciona por primera vez (infracción grave): **pérdida de ambas convocatorias** en la asignatura correspondiente y suspensión de la condición de estudiante por un periodo de tres meses.

Si ya se ha sancionado anteriormente (infracción muy grave): **apertura de expediente disciplinario** con propuesta de expulsión de la Universidad, que se remitirá al Vicerrectorado de Estudiantes para su resolución.

HORARIOS DE ATENCIÓN

Dr. Alfonso Vara Miguel:

- Despacho 0700. Edificio Ismael Sánchez-Bella. Planta 0
- Horario: lunes de 16.00 a 17.00 h y martes de 13.00 a 14.00 h.
- Para evitar esperas innecesarias, se agradece que reserven cita a través del siguiente enlace.
- Correo electrónico: avara@unav.es

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Manual obligatorio:

Economía básica para comunicadores. Vara Miguel, A., Editorial Eunsa. 4ª ed. 2023. Localízalo en la Biblioteca impreso y electrónico

Documentación complementaria:

- Presentaciones en PowerPoint disponibles en ADI al finalizar cada tema.

- Vídeos